

miércoles 22 de abril de 2015

El CES elaborará dictámenes sobre hortofrutícola, infraestructuras y el mercado de trabajo



La Comisión Permanente analiza las distintas peticiones de trabajo que diferentes instituciones y organizaciones han solicitado

El Consejo Económico y Social de la provincia de Huelva (CESpH) elaborará dictámenes sobre la situación del sector hortofrutícola en Huelva, la estrategia provincial de desarrollo urbano sostenible, el impacto de las infraestructuras en la economía provincial o la coyuntura económica del mercado de trabajo en Huelva, entre otros asuntos. Todos estos temas son algunos de los encargos

realizados por la Diputación de Huelva al órgano de participación social creado por la propia Institución provincial.

La Comisión Permanente del CESpH se ha reunido recientemente para analizar las distintas peticiones de trabajo que diferentes instituciones y organizaciones han solicitado.

Con este amplio programa solicitado, se le da reconocimiento y se le otorga solvencia al trabajo que viene desarrollando el CESpH, cuyos dictámenes están siendo claves para el fomento del desarrollo socioeconómico de la provincia. En este sentido, cabe señalar que los dictámenes elaborados el pasado año sobre las infraestructuras de la provincia, han servido de referencia y soporte en la constitución de la Agrupación de Interés por las Infraestructuras que lidera la Autoridad Portuaria de Huelva.

Asimismo, analizar la situación del agua, la inmigración y el turismo, y su incidencia en el modelo productivo onubense, forma parte del plan previsto por la Comisión Permanente del CESpH, que se realiza a petición de CCOO.

Otros aspectos previstos por la Comisión Permanente del CESpH, es seguir contando con colaboraciones externa de profesionales y académicos de solvencia para la publicación de informes y estudios específicos de interés para la provincia, así como organizar las segundas Jornadas CESpH, que en esta edición se dedicarán al turismo.

El pasado año 2014, el CESpH emitió un total de seis dictámenes, publicados todos ellos por el Consejo. Además realizó dos informes y una memoria anual, a través de los que se ha contribuido al conocimiento y análisis radiográfico de la situación actual de la provincia de Huelva con el fin de atacar las causas que están provocando la ralentización de la recuperación provincial.

La Comisión Permanente tiene como funciones la de preparar las sesiones del Pleno; estudiar, tramitar y resolver cuantas cuestiones le sean encomendadas por el Pleno, incluida la emisión de dictámenes; y cuantas se deriven del Reglamento de Organización y Funcionamiento.